

Unidad de Acceso a la Información
Expediente número: CEDH/UAI/SAI-64/2024,
Solicitante:
Folio PNT: 270511300006424

Cuenta: Siendo el día 31 de marzo de 2024, se tuvo al solicitante, haciendo valer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo -----Conste.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ACUERDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

VISTO. - La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

PRIMERO. - Se tuvo al solicitante requiriendo información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; solicitud la cual menciona lo siguiente:

"...Se solicita la información que se detalla en el archivo adjunto..." (sic)

SEGUNDO.- En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información del solicitante, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicho solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

TERCERO. - Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por el solicitante, se requirió a través del oficio CEDH/UAI-52/2024 (2 fojas) a la Dirección de Administración y Finanzas, así como a través del oficio CEDH/UAI-53/2024 (1 foja) a Centro de Estudios de Derechos Humanos, así como también a través del oficio CEDH/UAI-54/2024 (1 foja) a la Subsecretaría Técnica, requiriéndose a través del oficio CEDH/UAI-55/2024 (1foja) a la Unidad de Asuntos jurídicos, en virtud de que dichas áreas son las encargadas de acuerdo con sus funciones de administrar la información de interés del solicitante señalado en párrafos precedentes.

Por lo anterior, para dar la atención a las solicitudes hechas se recibieron los siguientes oficios:

- Oficio CEDH-CE-034/2024 (1foja) Signado por la Coordinadora del Centro de Estudios de Derechos Humanos.
- Oficio CEDH/DAF/131/2024 (3 fojas) signado por la Directora de administración y Finanzas.
- Oficio CEDH/UAJ-021/2024 (1 foja) signado por el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos,
- Oficio CEDH-ST-197/2024 (2 fojas) signado por la encargada de la Subsecretaría Técnica.

Generandose de igual forma el oficio CEDH/UAI-73/2024 (8 fojas) signado por el Titular de la Unidad de Acceso a la Información, dándose de esta forma respuesta a la información requerida por el solicitante, documentales que se anexan para mayor constancia.

En este orden de ideas, es importante hacerle mención al solicitante, de lo señalado del párrafo sexto del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los cuales se mencionan a continuación:



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Artículo 6. Párrafo sexto

"...La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública..." (Sic).

CUARTO. - Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad del solicitante, se ordena a esta Unidad de Transparencia proteger en el presente acuerdo, así como en todas las actuaciones su nombre y todos aquellos datos que pudieran constituir algún dato personal.

QUINTO. Comuníquese al solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, podrá interponer el **recurso de revisión**, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

SEXTO. - NOTIFÍQUESE al solicitante dentro del plazo legal, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEPTIMO. - PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, la solicitud y la respuesta correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

Así lo acordó y firma el Lic. Smayker Ramón García, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro. -----

Conste.



Unidad de Acceso a la Información.

Oficio: CEDH/UAI-73/2024

Asunto: Respuesta a la solicitud con folio 270511300006424
Villahermosa, Tabasco a 22 de abril de 2024

A través del presente, se da respuesta a la encuesta hecha llegar en la solicitud Folio 270511300006424.

Solicito de todos los sujetos obligados a quienes se dirige esta solicitud lo siguiente:

- I. **Los documentos que contienen todos los diagnósticos de accesibilidad elaborados por el sujeto obligado (años 2017, 2020 y 2023) de conformidad con los "Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables" emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales***

*En caso de que uno o más diagnósticos de accesibilidad elaborados por este sujeto obligado se encuentren publicados, favor de incluir el vínculo en el que se puede consultar.

R= Este sujeto obligado durante el periodo solicitado no realizó ningún diagnóstico de accesibilidad, sin embargo, se ha procurado brindar a los usuarios del servicio la atención necesaria, colocándose en la planta baja del edificio el equipo de cómputo de la Unidad de Acceso a la Información, el cual cuenta con acceso a internet para la elaboración de solicitudes de acceso a la información, brindándose al usuario de así requerirse el acompañamiento y asesoría correspondiente para brindarle el servicio, señalando que este Organismo Público de igual forma cuenta en caso de requerirse con bastones, sillas de rueda y muletas, así como rampas en las áreas que así lo requieren en la planta baja del edificio.

- II **En caso de que el sujeto obligado cuente con uno o más diagnósticos, pero ninguno que comprenda el año 2023, señalar la razón y responder las siguientes preguntas:**

1 - ¿Cuáles son las problemáticas o deficiencias que afectaron a las personas o a los grupos en situación de vulnerabilidad para el goce de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales que acudieron a su institución durante el año 2023? Elija una o más opciones según corresponda y motive su(s) elección(es)

a) Las instalaciones presentan dificultades físicas (como escaleras, espacios estrechos y/o con otros obstáculos) para el acceso, permanencia y libre desplazamiento de personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños y mujeres embarazadas

R= Si, el edificio cuenta con 3 niveles, y el acceso al segundo y tercer nivel es a través de escaleras, sin embargo, tanto la unidad de Acceso a la Información como el equipo de cómputo de dicha unidad, se encuentran ubicados en la planta baja del edificio, mismos que tiene estacionamiento exclusivo para personas que presentan algún tipo de discapacidad, por otra parte no existen barreras desde la entrada del edificio hasta el lugar donde se encuentra el equipo de cómputo, toda vez que el espacio para transitar es amplio y no se tiene escalera o algún otro obstáculo que interrumpa el acceso.

b) En las instalaciones no contamos con mobiliario ergonómico, es decir, muebles o máquinas adaptados a las condiciones fisiológicas de personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños y mujeres embarazadas

R= No.

c) Nuestro portal institucional no cuenta con el software de accesibilidad para personas con discapacidad

R= No.

d) Carecemos de materiales como folletos, formatos, guías para personas con discapacidad (en Braille, audioguías, etc.)

R= No.

e) No se cuenta con personal especializado para interpretar lenguas indígenas

R= No.

f) No se cuenta con personal especializado para interpretar Lengua de Señas Mexicana

R= No.

g) No se cuenta con personal especializado para traducir sistema de escritura Braille

R= No.

h) No contamos con estenografía proyectada, es decir con un sistema de escritura rápida que transcribe un discurso mientras se habla o subtítulos

R= No.

i) No todo el personal ha recibido capacitación en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación

R= Si.

j) No contamos con protocolos de actuación para atender a personas o grupos en situación de vulnerabilidad

R= Si.

k) Aún no contamos con diagnósticos en materia de igualdad y de no discriminación

R= No.

l) No tenemos publicados formatos abiertos

R= No.

2 - Señale la o las acciones implementadas durante 2023 para atender las problemáticas o deficiencias detectadas en materia de accesibilidad y qué tipo de recursos utilizó para ello. Elija una o más opciones según corresponda y motive su(s) elección(es)

- a) Se hizo alguna adecuación en las instalaciones para permitir el acceso, permanencia y el libre desplazamiento de personas con discapacidad, adultas mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas
R= No, ya que el edificio cuenta con las adecuaciones necesarias.
- b) Se adquirió o adecuó el mobiliario para hacerlo ergonómico, es decir, muebles o máquinas adaptados a las condiciones fisiológicas de personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños y mujeres embarazadas.
R= No.
- c) Se hizo uso de tecnologías de la información que mejoraron las condiciones de accesibilidad.
R= No.
- d) Se desarrollaron materiales como folletos, formatos o guías para facilitar el acceso a (como audioguías, folletos y formatos en Braille)
R= Si.
- e) Se cuenta con el apoyo de personas especializadas para interpretar lenguas indígenas
R= NO, no se cuenta, cuando se requiere nos apoyamos de otras instituciones.
- f) Se cuenta con el apoyo de personas especializadas para interpretar Lengua de Señas Mexicana
R= No, cuando se requiere nos apoyamos de otras instituciones.
- g) Se cuenta con el apoyo de personas especializadas para traducir el sistema de escritura Braille.
R= No, cuando se requiere nos apoyamos de otras instituciones.
- h) Durante los eventos institucionales o en los materiales audiovisuales integramos subtítulos (estenografía proyectada: es decir con un sistema de escritura rápida que transcribe un discurso mientras se habla o subtítulos) y/o traducción simultánea en lenguas indígenas o lenguaje de señas.
R= Si.
- i) Desarrollamos e implementamos un programa de capacitación para el personal en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación.
(Si, a través de la Unidad de Genero y no Discriminación)
- j) Desarrollamos un protocolo de actuación para atender a grupos en situación de vulnerabilidad.
R= No, sin embargo se hace uso de lo ya establecido.
- k) Elaboramos un diagnóstico en materia de igualdad y no discriminación.
R= No, a la fecha no se ha realizado un diagnóstico en dicha materia.
- l) Desarrollamos y publicamos formatos abiertos, con lenguaje sencillo y claro.

R= Si, a través del Centro de Estudios de Derechos Humanos.

3 - Señale los actores con los que celebró convenios de colaboración o contratos durante 2023 para realizar las traducciones y ajustes razonables a fin de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

R= De acuerdo señalado por el área jurídica de este Organismo Público, después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos, base de datos y registros físicos, electrónicos y digitales de la Unidad a su cargo, no se encontró información requerida por el solicitante, es decir, no se cuentan con convenios de colaboración durante el año 2023 para realizar las traducciones y ajustes razonables a fin de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

4 - Señale si durante 2023 en la unidad de transparencia se contó con personal capacitado y sensibilizado para atender a las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Señale algunos ejemplos.

R= Si, la persona responsable de dicha Unidad, se recibía capacitaciones constantes en el ITAIP.

5 - Señale en qué temas desarrolló acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal de su institución durante el año 2023

R= El área Administrativa no otorga capacitaciones. De acuerdo por lo señalado por el área administrativa de este Organismo Público durante 2023 no realizó acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal de su institución durante el año 2023

III - En caso de que el sujeto obligado no cuente con ningún diagnóstico de accesibilidad, señalar la razón y responder las siguientes preguntas:

1) ¿La unidad de transparencia cuenta con instalaciones y espacios con accesibilidad, que permitan la permanencia y el libre desplazamiento de las personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas? (Considerar, por ejemplo: Rampas, estacionamiento, sanitarios, distribución de las áreas, pasillos, escaleras, elevadores, señalización visual, auditiva y táctil, iluminación, salidas, barandales y pasamanos). Justifique su respuesta.

R= si, en esta comisión se cuenta con lo mencionado.

2) ¿La unidad de transparencia considera en sus ajustes razonables, espacios de maniobra accesibles para que cualquier persona y personas con discapacidad puedan moverse con plena libertad y autonomía? ¿Cuáles?

R= Si, debido a que hay amplitud en las áreas.

3) ¿La unidad de transparencia considera un diseño adecuado de espacios y mobiliario en cuanto a características y dimensiones, que permita garantizar el uso de ayudas técnicas para personas con cualquier tipo de discapacidad, personas adultas mayores y mujeres embarazadas? (Considerar como ayudas técnicas, por ejemplo, de manera enunciativa más no limitativa: sillas de ruedas, bastones, muletas, bipedestadores, mobiliario ergonómico). Justifique su respuesta.

R= si, debido a que hay amplitud en las áreas.

4) ¿La unidad de transparencia implementa manuales, tratados e instrumentos en materia de infraestructura básica, equipamiento y entorno urbano en materia de accesibilidad y ajustes razonables? ¿Cuáles?

R= No, la Unidad de Transparencia no implementa lo antes mencionado.

5) ¿La unidad de transparencia diseña y distribuye información en formatos en lenguas indígenas? (Considerar por ejemplo: Comunicados y formatos en general, medios masivos como televisión, radio, audios, medios impresos como folletos, trípticos, carteles, libros, medios populares como bardas, muros). Justifique su respuesta.

R= No, la Unidad de Transparencia no realiza lo antes mencionado.

6) ¿La unidad de transparencia diseña y distribuye información en Sistema de Escritura Braille? (Considerar por ejemplo, en comunicados y formatos en general, medios impresos como folletos, trípticos, carteles, libros). Justifique su respuesta.

R= No, Actualmente no se realiza.

7) ¿La unidad de transparencia diseña y distribuye información en audioguías? Justifique su respuesta.

R= No, esta unidad de transparencia no realiza lo antes mencionado.

8) ¿El material informativo de la unidad de transparencia está redactado con lenguaje incluyente, no discriminatorio, y con perspectiva de género? (Considerar el lenguaje en distintos medios, como por ejemplo: comunicados y formatos en general, medios masivos como televisión, radio, audios, medios impresos como folletos, trípticos, carteles, libros, medios populares como bardas, muros). Justifique su respuesta.

R= La Unidad de Transparencia no genera material informativo.

9) ¿El sujeto obligado usa intérpretes de lenguas indígenas, o en su caso lenguas extranjeras, en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales? Justifique su respuesta.

R= No, este sujeto obligado no realiza eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

10) ¿El sujeto obligado usa intérpretes de lengua de señas mexicana, o algún otro sistema de apoyos para las personas con discapacidad, en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales? Justifique su respuesta.

R= No, este sujeto obligado no realiza eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

11) ¿El sujeto obligado usa subtítulos o estenografía proyectada en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales? Justifique su respuesta.

R= No, este sujeto obligado no realiza eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

12) ¿El personal designado por el sujeto obligado para brindar asesoría presencial o a distancia en materia de elaboración de solicitudes de información y llenado de formatos de medios de impugnación, está capacitado y sensibilizado para orientar a personas que no sepan leer, ni escribir? Justifique su respuesta.

R= Si, el personal está sensibilizado para brindar la atención a la para orientar a las personas en la elaboración de solicitudes de información y llenado de formatos de medios de impugnación que no sepan leer ni escribir.

13) ¿El personal designado por el sujeto obligado para brindar asesoría presencial o a distancia en materia de elaboración de solicitudes de información y llenado de formatos de medios de impugnación, puede traducir o brindar asesoría en lengua indígena? Justifique su respuesta.

R= No, actualmente no se cuenta con personal especializado en lenguas indígenas, sin embargo, de requerirse se solicitará la colaboración a la institución que pueda brindarnos el servicio.

14) ¿El personal designado por el sujeto obligado para brindar asesoría presencial o a distancia en materia de elaboración de solicitudes de información y llenado de formatos de medios de impugnación, puede traducir o brindar asesoría en lengua extranjera? Justifique su respuesta.

R= No, actualmente no se cuenta con personal especializado en lenguas extranjera, sin embargo, de requerirse se solicitará la colaboración al interior del ente o a la institución que pueda brindarnos el servicio.

15) ¿En sus portales de Internet, el sujeto obligado plasma información de importancia y/o que represente beneficios para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos en situación de vulnerabilidad? (Considerar información sobre programas, trámites y servicios dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, eventos y noticias en materia del ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos por parte de grupos en situación de vulnerabilidad, resoluciones relevantes en materia de derechos humanos). Justifique su respuesta.

R= Si, la información se puede encontrar en la página web de la CEDH <http://www.cedhtabasco.org.mx/#> así como la información obligatoria que es cargada a la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales son para consulta pública.

16) ¿En los portales de Internet del sujeto obligado, se incluye la información de importancia y/o que represente beneficios para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en lenguas y sistemas registrados en la región? Justifique su respuesta.

R= No, no se cuenta con información traducida a lenguas y sistemas registrados en la región.

17) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web Accesible que incorpora "lectores de pantalla"? Justifique su respuesta.

R= No, el sujeto obligado cuenta con portal web sin embargo, no se cuenta con lectores de pantalla.

18) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web Accesible que incorpora "amplificadores de imágenes"? Justifique su respuesta.

R= No, no se cuenta con amplificadores de imágenes.

19) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web Accesible que incorpora "lenguaje de señas"? Justifique su respuesta.

R= No, no se encuentra incorporado lenguaje de señas en el portal web.

20) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web Accesible que incorpora "contraste de color"? Justifique su respuesta.

R= No, no se cuentan con esas funciones en el portal Web.

21) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web Accesible que incorpora "información de contexto y orientación"? Justifique su respuesta.

R= No, no se cuenta con ese apartado.

22) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web Accesible que incorpora "documentos claros y simples"? Justifique su respuesta.

R= Si, en el sitio web en el apartado de transparencia se pueden encontrar documentos claros y simples de las actividades del sujeto obligado.

23) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web Accesible que incorpora "identificación del idioma usado"? Justifique su respuesta.

R= No, no se cuenta con una herramienta de identificación de idioma.

24) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web Accesible que incorpora "navegación guiada por voz"? Justifique su respuesta.

R= No, no se cuenta con este tipo de herramientas de accesibilidad.

25) ¿El sujeto obligado tiene un Portal Web Accesible cuyos menús o apartados dinámicos cuenten con suficiente tiempo de traslado? Justifique su respuesta.

R= Si, se cuenta con un portal web cuyos menús cuentan con suficiente tiempo de traslado.

26) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web que utilice lenguaje incluyente, no sexista ni discriminatorio? Justifique su respuesta.

R= Si, el Portal Web cuenta con un lenguaje incluyente y no discriminatorio.

27) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web en el que se proporcione información desagregada por sexo, edad, situación de vulnerabilidad, grupo y lengua indígena? Justifique su respuesta.

R= No, no se cuenta con esa clasificación.

28) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web en el que se verifique su accesibilidad a través de mecanismos que permitan conocer la opinión de las usuarias y los usuarios? Justifique su respuesta.

R= No, no se ha implementado dicha herramienta.

29) ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web en el que se verifique su accesibilidad a través de mecanismos que permitan conocer la opinión de las usuarias y los usuarios? Justifique su respuesta.

R= No, no se cuenta con dichos mecanismos.

30) ¿El sujeto obligado realiza pruebas periódicas a su Portal Web para corroborar si sus contenidos o documentos son accesibles, así como para identificar los elementos de diseño y contenido que carezcan de accesibilidad o que la restrinjan? Justifique su respuesta.

R= Si, cada cierto periodo de tiempo la información se está actualizando.

31) ¿El personal responsable de la programación, diseño, administración y generación de contenidos, se encuentra capacitado en el uso de estándares internacionales de accesibilidad en Internet, así como en el uso de las herramientas desarrolladas para el fin? Justifique su respuesta

R= Si, a través de los licenciados en informática y diseño gráfico y digital los cuales se han capacitado en ilustraciones digitales edición de video, fotografías fotomontaje, y herramientas de Microsoft Teams.

32) ¿El sujeto obligado implementa acciones de sensibilización, formación, capacitación y profesionalización para el personal encargado de la unidad de transparencia, en materia de derechos humanos, y perspectiva de género, destacando entre ellos, el conocimiento del concepto de igualdad y no discriminación, la inclusión y la atención libre de estereotipos? Señalar tipo de capacitación (por ejemplo: curso, taller, diplomado, seminario), tema de la capacitación (por ejemplo: cultura institucional de igualdad, igualdad y no discriminación en la atención a la población usuaria, estadísticas e indicadores de derechos humanos, etc.), número de personal capacitado, desagregado por sexo y edad.

R= En el año 2023 solo existía una persona en la Unidad de Acceso a la Información, misma que de acuerdo a lo informado por la Unidad de Género de este Organismo Público se capacitó en los temas:
-"Neurodiversidades y No Discriminación", impartido por el CONAPRED, del 11 al 13 de abril 2023.
-"Violencia Masculina", 09/06/2023.

-"Discriminación al grupo LGBTIQ+" 13/06/2023.

-"Derechos de los pueblos indígenas y la interseccionalidad", 28/08/2023.

-"Instrumentos Internacionales garantes de Derechos Humanos de las Mujeres".

-"Mujeres indígenas y afromexicanas", 18/10/2023).

33) ¿El sujeto obligado implementa metodologías, tecnologías y mejores prácticas para el personal que integra la unidad de transparencia con el objetivo de combatir prácticas discriminatorias y contar con elementos de análisis y aplicación en la atención y asesoría de los grupos en situación de vulnerabilidad? Justifique su respuesta.

R= Si, a través de cursos mencionados en la pregunta anterior.

Atentamente



Lic. Smayker Ramón García
Titular de la Unidad





COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oficio n°: CEDH/UAJ-021/2024.

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco, a 18 de abril de 2024.

Lic. Smayker Ramón García.

Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Presente:

En atención a su similar **CEDH/UAI-55/2024**, de fecha 16 de abril de 2024, mediante el cual requiere de esta Unidad, la información descrita en la solicitud de acceso a la información con número de folio **270511300006424**; al respecto se informa lo siguiente:

Que después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos, base de datos y registros físicos, electrónicos y digitales de la Unidad a mi cargo, no se encontró información requerida por la solicitante.

Sin otro asunto que atender por el momento y agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Mtro. Nereo Andrés González Muñoz.

Titular



C.c.p.: Archivo

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. CEDH/DAF/131/2024
Asunto: Contestación solicitud.
Villahermosa, Tabasco a 18 de abril del 2024.

Lic. Smayker Ramon García
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información
PRESENTE.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio **270511300006424**, donde se nos requiriere lo siguiente:

"...Se solicita la información que se detalla en el archivo adjunto..."

2 - Señale la o las acciones implementadas durante 2023 para atender las problemáticas o deficiencias detectadas en materia de accesibilidad y qué tipo de recursos utilizó para ello. Elija una o más opciones según corresponda y motive su(s) elección(es)

a) Se hizo alguna adecuación en las instalaciones para permitir el acceso, permanencia y el libre desplazamiento de personas con discapacidad, adultas mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas

NO, YA QUE EL EDIFICIO CUENTA CON LAS ADECUACIONES NECESARIAS.

b) Se adquirió o adecuó el mobiliario para hacerlo ergonómico, es decir, muebles o máquinas adaptados a las condiciones fisiológicas de personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños y mujeres embarazadas.

NO, ES CLARA LA PREGUNTA, SE SOLICITA PRECISE LA MISMA

c) Se hizo uso de tecnologías de la información que mejoraron las condiciones de accesibilidad.

NO, ES CLARA LA PREGUNTA, SE SOLICITA PRECISE LA MISMA

e) Se cuenta con el apoyo de personas especializadas para interpretar lenguas indígenas

NO SE CUENTA, CUANDO SE REQUIERE NOS APOYAMOS DE OTRAS INSTITUCIONES

f) Se cuenta con el apoyo de personas especializadas para interpretar Lengua de Señas Mexicana

NO SE CUENTA, CUANDO SE REQUIERE NOS APOYAMOS DE OTRAS INSTITUCIONES

g) Se cuenta con el apoyo de personas especializadas para traducir el sistema de escritura Braille.

NO SE CUENTA, CUANDO SE REQUIERE NOS APOYAMOS DE OTRAS INSTITUCIONES

i) Desarrollamos e implementamos un programa de capacitación para el personal en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación.

SI, ATREVES DE LA UNIDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN

j) Desarrollamos un protocolo de actuación para atender a grupos en situación de vulnerabilidad.

NO, SIN EMBARGO, SE HACE USO DE LOS YA ESTABLECIDOS

k) Elaboramos un diagnóstico en materia de igualdad y no discriminación.

NO, A LA FECHA NO SE A REALIZADO UN DIAGNOSTICO EN DICHA MATERIA

l) l) Desarrollamos y publicamos formatos abiertos, con lenguaje sencillo y claro.

SI, ATREVES DEL CENTRO DE ESTUDIO DE DDHH.

4 - Señale si durante 2023 en la unidad de transparencia se contó con personal capacitado y sensibilizado para atender a las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos

personales. Señale algunos ejemplos.

SI, LA PERSONA RESPONSABLE DE DICHA UNIDAD SE RECIBÍA CAPACITACIONES CONSTANTES EN EL ITAIP

5 - Señale en qué temas desarrolló acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal de su institución durante el año 2023

EL ÁREA ADMINISTRATIVA NO OTORGA CAPACITACIONES

III - En caso de que el sujeto obligado no cuente con ningún diagnóstico de accesibilidad, señalar la razón y responder las siguientes preguntas:

31) ¿El personal responsable de la programación, diseño, administración y generación de contenidos, se encuentra capacitado en el uso de estándares internacionales de accesibilidad en Internet, así como en el uso de las herramientas desarrolladas para el fin? Justifique su respuesta

SI, ATREVES DE LOS LICENCIADOS EN INFORMÁTICA Y DISEÑO GRAFICO Y DIGITAL LOS CUALES SE HAN CAPACITADO EN ILUSTRACIONES DIGITALES EDICIÓN DE VIDEOS, FOTOGRAFÍA FOTOMONTAJE, Y HERRAMIENTAS DE MICROSOFT TEAMS

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

32) ¿El sujeto obligado implementa acciones de sensibilización, formación, capacitación y profesionalización para el personal encargado de la unidad de transparencia, en materia de derechos humanos, y perspectiva de género, destacando entre ellos, el conocimiento del concepto de igualdad y no discriminación, la inclusión y la atención libre de estereotipos? Señalar tipo de capacitación (por ejemplo: curso, taller, diplomado, seminario), tema de la capacitación (por ejemplo: cultura institucional de igualdad, igualdad y no discriminación en la atención a la población usuaria, estadísticas e indicadores de derechos humanos, etc.), número de personal capacitado, desagregado por sexo y edad.

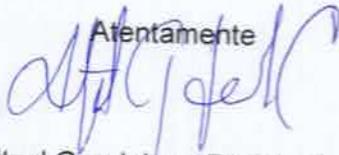
EL SUJETO OBLIGADO HA TOMADO LOS CURSOS DE NEURO DIVERSIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, DISCRIMINACIÓN AL GRUPO LGBTIQ+, DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y INTERSECCIONALIDAD, INSTRUMENTOS INTERNACIONALES GARANTES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, MUJERES INDÍGENAS Y AFROAMERICANAS. EL NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO ES UNO, EN EL 2023 SEXO FEMENINO EDA 34 AÑOS

33) ¿El sujeto obligado implementa metodologías, tecnologías y mejores prácticas para el personal que integra la unidad de transparencia con el objetivo de combatir prácticas discriminatorias y contar con elementos de análisis y aplicación en la atención y asesoría de los grupos en situación de vulnerabilidad? Justifique su respuesta.

SI ATREVES DE CURSOS MENCIONADOS EN LA PREGUNTA ANTERIOR

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración y aprovecho para enviarle un cordial saludo.



Atentamente


L.C.P. Itzel Guadalupe Fernández Casas
Directora



C.C.P. Archivo

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA TÉCNICA

“2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio No. CEDH-ST-197/2024

Asunto: Respuesta a solicitud.

Villahermosa, Tabasco, 18 de marzo del 2024.

LIC. SMAYKER RAMÓN GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA CEDH.
P R E S E N T E

Estimado Licenciado:

Sirva la presente para darle respuesta a su oficio CEDH/UAI-54/2024 sobre la información derivada de la solicitud de Transparencia con número de folio 270511300006424.

h) Durante los eventos institucionales o en la materiales audiovisuales integramos subtítulos (estenografía proyectada: es decir con un sistema de escritura rápida que transcribe un discurso mientras se habla o subtítulos) y/o traducción simultánea en lenguas indígenas o lenguaje de señas. ...”

R.: Sí, en eventos como:

- Premio Estatal de Derechos Humanos 2022 realizado en el mes de diciembre del 2023, se contó con la participación de una intérprete de lenguaje de señas en el transcurso del todo el evento, anexo evidencias.*



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SUBSECRETARÍA TÉCNICA

“2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

- *Cada viernes se asiste al programa “Pronombres”, el cual se transmite por el 98.7 FM, La Voz de los Chontales, con sede en el municipio de Nacajuca y se traduce en lengua Yokot’ an durante todo el programa.*



Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones y me permito aprovechar la ocasión para extenderle un cordial saludo.

CORDIALMENTE



Lcda. Janni Mayte López Pérez
Encargada de la Subsecretaría Técnica



C.c.p. Archivo



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TABASCO

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHOS HUMANOS

2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Oficio No. CEDH-CE-034/2024

Asunto: El que se menciona
Villahermosa, Tabasco a; 17 de abril de 2024

LIC. SMAYKER RAMÓN GARCÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE:

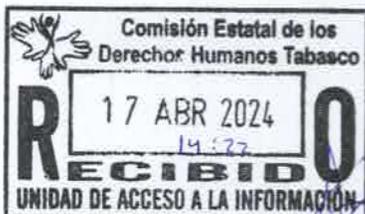
Por este medio y en respuesta al oficio CEDH/UAI-53/2024, respondo en comentario:

En el periodo 2023, esta unidad no realizó ninguna información relacionada en el tema antes señalado, pero si participo en el programa "GENERANDO CONCIENCIA EN FAVOR DE LA DISCAPACIDAD", el cual es dirigido y organizado por el área de la Subsecretaría Técnica", en beneficio a este Organismo Público Autónomo.

Dicha actividad, tiene como objetivo principal, concientizar y sensibilizar a la población como a servidores públicos, para analizar la problemática que enfrentan las personas con discapacidad en el día a día y tránsito en la vialidad y mismas instituciones, ya sea pública o privada.

Asimismo, el personal adscrito al CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHOS HUMANOS, participo en apoyo con la unidad ya antes mencionada, colaborando en el taller de manera vivencial cuyas funciones eran dirigidas por el área encargada de la misma.

Sin más que agregar agradezco de antemano su atención, quedando a su disposición para cualquier consulta o aclaración.



CORDIALMENTE:

LCDA. CRISSEL GUADALUPE MARTÍNEZ JAVIER
COORDINADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHOS HUMANOS



C.C.P. ARCHIVO

www.cedhtabasco.org.mx

Bolvd. Adolfo Ruíz Cortines No. 503,
Equ. Prolongación Av. Feo. Javier Mina, Col. Casa Blanca, C.P.
86060 Villahermosa, Tabasco.

TELEFONO: (993)315-35-45.
CORREO: centro_estudios@cedhtabasco.org.mx

Unidad de Acceso a la Información.

Oficio: CEDH/UAI-55/2024.

Asunto: Solicitud de información.
Villahermosa, Tabasco a 16 de abril de 2024

Lic. Nereo Andrés González Muñoz.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio **270511300006424**, requiriendo lo siguiente:

"...Se solicita la información que se detalla en el archivo adjunto..."

3 - Señale los actores con los que celebró convenios de colaboración o contratos durante 2023 para realizar las traducciones y ajustes razonables a fin de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.



Atentamente



Lic. Smayker Ramón García
Titular de la Unidad



Unidad de Acceso a la Información.
Oficio: CEDH/UAI-54/2024.
Asunto: Solicitud de información.
Villahermosa, Tabasco a 16 de abril de 2024

Lic. Janni Mayte López Pérez.
Subsecretaría Técnica.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio **270511300006424**, requiriendo lo siguiente:

"...Se solicita la información que se detalla en el archivo adjunto..."

2 - Señale la o las acciones implementadas durante 2023 para atender las problemáticas o deficiencias detectadas en materia de accesibilidad y qué tipo de recursos utilizó para ello. Elija una o más opciones según corresponda y motive su(s) elección(es)

h) Durante los eventos institucionales o en los materiales audiovisuales integramos subtítulos (estenografía proyectada: es decir con un sistema de escritura rápida que transcribe un discurso mientras se habla o subtítulos) y/o traducción simultánea en lenguas indígenas o lenguaje de señas. ..."

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.



Atentamente

Lic. Smayker Ramón García
Titular de la Unidad



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Unidad de Acceso a la Información.

Oficio: CEDH/UAI-53/2024.

Asunto: Solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco a 16 de abril de 2024

Lic. Crisel Guadalupe Martínez Javier.

Titular del Centro de Estudios de Derechos Humanos.

P R E S E N T E.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio **270511300006424**, requiriendo lo siguiente:

"...Se solicita la información que se detalla en el archivo adjunto..."

2 - Señale la o las acciones implementadas durante 2023 para atender las problemáticas o deficiencias detectadas en materia de accesibilidad y qué tipo de recursos utilizó para ello. Elija una o más opciones según corresponda y motive su(s) elección(es)

d) Se desarrollaron materiales como folletos, formatos o guías para facilitar el acceso a (como audioguías, folletos y formatos en Braille)

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Atentamente



Lic. Smayker Ramón García
Titular de la Unidad





Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Unidad de Acceso a la Información.

Oficio: CEDH/UAI-52/2024.

Asunto: Solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco a 16 de abril de 2024

Lic. Itzel Guadalupe Fernández Casas.
Directora de Administración y Finanzas.
PRESENTE.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio **270511300006424**, requiriendo lo siguiente:

"...Se solicita la información que se detalla en el archivo adjunto..."

2 - Señale la o las acciones implementadas durante 2023 para atender las problemáticas o deficiencias detectadas en materia de accesibilidad y qué tipo de recursos utilizó para ello. Elija una o más opciones según corresponda y motive su(s) elección(es)

a) Se hizo alguna adecuación en las instalaciones para permitir el acceso, permanencia y el libre desplazamiento de personas con discapacidad, adultas mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas

b) Se adquirió o adecuó el mobiliario para hacerlo ergonómico, es decir, muebles o máquinas adaptados a las condiciones fisiológicas de personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños y mujeres embarazadas.

c) Se hizo uso de tecnologías de la información que mejoraron las condiciones de accesibilidad.

e) Se cuenta con el apoyo de personas especializadas para interpretar lenguas indígenas

f) Se cuenta con el apoyo de personas especializadas para interpretar Lengua de Señas Mexicana

g) Se cuenta con el apoyo de personas especializadas para traducir el sistema de escritura Braille.

i) Desarrollamos e implementamos un programa de capacitación para el personal en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación.

j) Desarrollamos un protocolo de actuación para atender a grupos en situación de vulnerabilidad.

k) Elaboramos un diagnóstico en materia de igualdad y no discriminación.

l) Desarrollamos y publicamos formatos abiertos, con lenguaje sencillo y claro.

4 - Señale si durante 2023 en la unidad de transparencia se contó con personal capacitado y sensibilizado para atender a las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Señale algunos ejemplos.

5 - Señale en qué temas desarrolló acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal de su institución durante el año 2023

III - En caso de que el sujeto obligado no cuente con ningún diagnóstico de accesibilidad, señalar la razón y responder las siguientes preguntas:

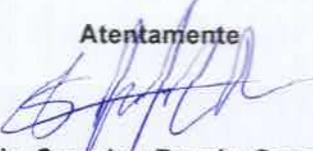
31) ¿El personal responsable de la programación, diseño, administración y generación de contenidos, se encuentra capacitado en el uso de estándares internacionales de accesibilidad en Internet, así como en el uso de las herramientas desarrolladas para el fin? Justifique su respuesta

32) ¿El sujeto obligado implementa acciones de sensibilización, formación, capacitación y profesionalización para el personal encargado de la unidad de transparencia, en materia de derechos humanos, y perspectiva de género, destacando entre ellos, el conocimiento del concepto de igualdad y no discriminación, la inclusión y la atención libre de estereotipos? Señalar tipo de capacitación (por ejemplo: curso, taller, diplomado, seminario), tema de la capacitación (por ejemplo: cultura institucional de igualdad, igualdad y no discriminación en la atención a la población usuaria, estadísticas e indicadores de derechos humanos, etc.), número de personal capacitado, desagregado por sexo y edad.

33) ¿El sujeto obligado implementa metodologías, tecnologías y mejores prácticas para el personal que integra la unidad de transparencia con el objetivo de combatir prácticas discriminatorias y contar con elementos de análisis y aplicación en la atención y asesoría de los grupos en situación de vulnerabilidad? Justifique su respuesta.

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Atentamente



Lic. Smayker Ramón García
Titular de la Unidad



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
Folio	270511300006424
Fecha de solicitud	31/03/2024
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Se solicita la información que se detalla en el archivo adjunto.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	22/04/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	08/04/2024
Incompetencia	3 días hábiles	04/04/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.